

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

89



JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
ARAQUITA-ARAUCA

Al despacho de la señora Jueza erl radicado Nro. 810654089001-2.020-00272-00 de Simulación de contrato, con el atento informe de que no fue posible la realización de la Audiencia de lectura de fallo por fallas en el sistema de conexión. Sirvase proveer. Arauquita, marzo 4 de 2.022.

El secretario


SILVIO DURAN GARCIA

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
Arauquita, (Arauca), marzo siete (7) de dos mil
veintidós (2.022)..

Visto el informe rendido por el señor secretario, teniendo en cuenta las dificultades de conexión presentadas en el sistema y la agenda de trabajo, es necesario reprogramar la Audiencia de lectura de sentencia, señalando el próximo once (11) de marzo del dos mil veintidós (2.022) a partir de las nueve (9:00) de la mañana, la cual se hará en forma virtual contando con los elementos tecnológicos del caso en atención a las Medidas, Protocolos de Bioseguridad y Lineamientos emitidos por el Consejo Superior de la Judicatura.

Comuníquesele a las partes que deben ubicarse en su sitio de residencia o notificación en la fecha y hora indicada, previniéndolos sobre el cumplimiento a la Audiencia estando debidamente notificados de la misma. Librese los oficios del caso.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

La Jueza


CARMEN ELENA SUAREZ CONTRERAS

Hoy, 8 de marzo de 2.022 notifico por estado Nro. 013


SILVIO DURAN GARCIA
Secretario

sdg/

Carrera 3 No 3-09. 2° piso. Barrio El Centro
juzgadopromiscuo_arauquita@hotmail.com
Telefax 8836122